



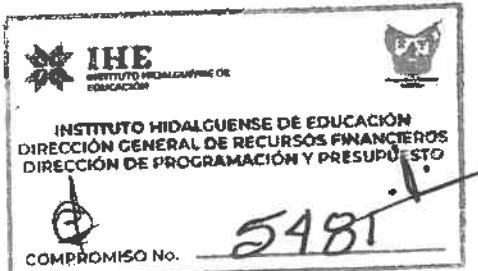
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	FOAD8-14	Rev. 06
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		Página 1 de 1

NÚMERO: 24 / CD	FECHA EMISIÓN: 14/03/2024	FECHA ENTREGA: 19/03/2024	CONTRATO: N/A	OBJETO CONTRATO: SERVICIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPD	AD X ADE NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N28-2024 FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN				
R.F.C.: BEB180519371	NÚM. REQ.: 1548	DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	CLAVE: 1002	RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN	ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	INCISO: N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REUNIÓN CON JEFES DE SECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00
FACTURAR A:	LUGAR DE ENTREGA: SALÓN BENEVENTO DLVD. RAMÓN G. BONFIL KM. 2.1. PACHUCA, HIDALGO.	CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE FACTURA, PREVIA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL IHE.	IMPORTE CON LETRA: SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.N.	SUBTOTAL:	\$ 6,350.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SN, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080				I.V.A. %:	\$ 1,016.00
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 7,366.00

COMPRADOR MTR. LUIS ABRAMAM SPINOLA VAZQUEZ	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN	ANTORIAS DE DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ELABORÓ: SAIDE GONZALEZ RAMIREZ



Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primeros de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

NOTAS:

- DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP/HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(E)S Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx
- EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- POLO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.